



de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos: Anterior
D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sr. interino del H. Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron a Consejo extraordinario en su sala Capitular a fin de tratar asuntos del servicio Nacional los Sres. D. Miguel Perez, Alcalde primero presidente, D. Salvador Chiappino, D. Antonio Tudela, D. Francisco Camacho, D. Juan Pedro Laborda, D. Bernardo Sastre, D. Juan Tudela, Regidores, D. Juan Honorato de Julian, y D. Joaquin Roman Mercader, Sindico. Citacion y Por los porteros de sala se dio cuenta de haberse ejecutado la citacion para este Cabildo avisada de cedula de haber mandada despachar por el Sr. Presidente y la Ciudad quedo enterada.

Acta anterior y se leyó el acta anterior y quedo enterada.
Pagos de propios y La Ciudad acordó: que el acuerdo de suspension de pagos de propios no se entienda como el suministro a los presos pobres y seos de transito.
Entró el Sr. D. Gines Menisio, y el Sr. D. Cristoval Boldan Regidor.

Ramo arrendable y El Sr. Sindico primero: dijo: que deseaba saber si se habia cumplido por el recaudador e interventor de las Rentas el acuerdo de quince de Febrero ultimo, y caso de no haberse verificado pedia al Sr. Presidente usara de todo el pleno de su autoridad para que asi se ejecutara inmediatamente, cuya peticion se adhirió el Sr. Sindico segundo, a